

Extracto de las Normas de Bio Suisse

Requisitos para el uso de aguas

Basado en Parte II, Cap. 2.1

El agua es un bien naturalpreciado que no está a disposición ilimitada. Las explotaciones certificadas según las Normas de Bio Suisse hacen uso ahorrativo y eficiente del agua. Se evitan consecuencias negativas sobre el hombre y el medio ambiente. Esto se refiere a la alteración de los circuitos naturales y de la flora y fauna natural, el perjuicio de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales así como a la calidad de los productos cosechados.

1 Requisitos generales

Todas las explotaciones certificadas según las Normas de Bio Suisse han de respetar los requisitos establecidos en los Art. 1.6.1.1 hasta Art. 1.6.1.3, independientemente de si la explotación se encuentra en una zona con recursos hídricos escasos o suficientes.

1.1 Calidad de las aguas superficiales y subterráneas

Las aguas residuales u los lixiviados de agricultura, transformación y edificios de la empresa, así como las medidas de gestión como, por ejemplo, el almacenamiento de abonos de granja, no deben perjudicar la calidad de las aguas superficiales o subterráneas.

1.2 Riego y calidad de los productos

El agua de riego no debe influir negativamente en la calidad de la cosecha. En particular, esto es válido para el agua que antes de su uso en la explotación ecológica corría por campos no cultivados de manera ecológica (por ejemplo, en el cultivo de arroz) o que podría estar contaminada por bacterias patógenas, parásitos o productos fitosanitarios.

En caso de alto riesgo o a petición del organismo de certificación deben presentarse análisis de agua o de productos.

1.3 Riego y efectos nocivos sobre la fertilidad del suelo

El riego no debe a largo plazo influenciar desfavorablemente en la fertilidad del suelo, por ejemplo, por salinización u erosión. En caso de mayor riesgo han de tomarse medidas de precaución.

2 Uso de agua en regiones con escasos recursos hídricos

Las explotaciones en regiones con escasos recursos hídricos deben cumplir unos requisitos adicionales.

2.1 Definición

Bio Suisse emplea dos definiciones para las regiones con escasos recursos hídricos. Cuando una de las siguientes dos definiciones sea válida para una región, habrá que cumplir los requisitos adicionales.

- a) Regiones situadas en climas desérticos y esteparios (climas de las clases BW* y BS según la clasificación de Köppen-Geiger).
Para la adaptación progresiva, este régimen se aplicará primero a las regiones de la clase BW*.

Las explotaciones situadas en la clase climática BS solo tendrán que cumplir este requisito más adelante. Se identifican las zonas en cuestión mediante el mapa mundial de la clasificación climática de Köppen-Geiger del Oak Ridge National Laboratory:
<http://koeppen-geiger.vu-wien.ac.at> ↳ Present climate

- b) Regiones con estrés hídrico, es decir, regiones con un consumo de agua elevado (por factores naturales e humanos) en relación a la disponibilidad del agua renovable. Se pueden definir también como zonas con estrés hídrico las regiones en las cuales el déficit de agua se corrige mediante trasvases de agua de otras cuencas hidrográficas.

Las explotaciones se clasifican con el „Baseline Water Stress (BWS)” (disponible en <http://www.wri.org>¹) El „Aqueduct Water Risk Atlas” (<http://www.wri.org/applications/maps/aqueduct-atlas/>) presenta este indicador a escala mundial.

Como primer paso, Bio Suisse define las regiones con un valor de BWS superior al 80 % como zonas con estrés hídrico en el sentido del artículo 1.6.2.1 b.

Para determinar si una explotación se encuentra en una zona con escasos recursos hídricos, Bio Suisse se basa en datos científicamente probados.

2.2 Plan de uso

Las explotaciones y los grupos de productores en regiones con escasos recursos hídricos deben elaborar un plan de uso. Este comprende un análisis de riesgo, un plan de medidas y registros actualizados. Las explotaciones y los grupos de productores tienen que analizar los riesgos en relación al uso de agua y adoptar las medidas apropiadas para reducir o evitar estos riesgos. El plan de uso debe reflejar la situación actual de la explotación o del grupo de productores. Bio Suisse ofrece una plantilla de un plan de uso en su página web. El plan de uso ha de presentarse relleno y firmado con ocasión de la inspección ecológica.

2.3 Sistemas de riego

En regiones con escasos recursos hídricos sólo pueden utilizarse sistemas de riego eficientes y eficaces (por ejemplo, sistemas de riego por goteo, riego de pivote o aspersores mini). La aplicación de sistemas de riego menos eficaces debe ser justificada con ocasión de la inspección (por ejemplo, en caso de que para un pequeño agricultor la inversión en unos sistemas de riego por goteo fuese económicamente no viable). En casos excepcionales, Bio Suisse tiene la posibilidad de permitirlos.

2.4 Registro de las fuentes de agua, instalaciones, cantidades utilizadas

Las explotaciones en regiones con escasos recursos hídricos deben enumerar todas las fuentes de agua e instalaciones de riego utilizadas y marcarlas en un plano (abastecimiento de aguas corrientes o quietas, pozos, depósitos, recolección de agua de lluvia, abastecimiento de comunidades de regantes, de la red pública, etc.).

Se debe medir el consumo de agua anual total de la explotación así como el consumo total por hectárea y listarlo en el plan de uso.

Por lo menos una vez al año se debe medir el nivel de las aguas subterráneas debajo de los pozos y registrarlo en el plan de uso.

2.5 Legalidad de todas las captaciones de agua

La captación de agua debe respetar las leyes y normas nacionales o regionales. Bio Suisse tiene el derecho, como condición para la certificación, de pedir la prueba de la legalidad de la captación de agua.

2.6 Cooperación con grupos de interés relevantes (administración del agua)

En el ámbito de la gestión de los recursos hídricos, los productores de Bio Suisse deben identificar grupos relevantes y trabajar activamente con ellos para avanzar en el uso sostenible del agua a nivel tanto de explotación como regional (por ejemplo, cuenca hidrográfica). El plan de uso documenta los grupos de interés identificados, el compromiso del productor y las medidas de optimización planificadas o implementadas.

2.7 Requisitos adicionales para el uso de agua en regiones con clima desértico

Se permite el uso de agua para el riego en regiones con clima desértico (clima de la clase BWh*) solo bajo determinadas condiciones:

- El riego solo puede efectuarse durante la noche o a primera hora de la mañana.
- La producción de cultivos anuales solo se permite durante los meses de invierno.

Bio Suisse puede conceder excepciones a explotaciones operando en las zonas de producción tradicionales. Las zonas de producción tradicionales consisten de tierras que han sido cultivados durante todo el año desde hace por lo menos 50 años.

3 Uso de recursos hídricos no renovables

El uso de recursos hídricos no renovables (fósiles) para la producción agrícola solo es posible si en el plan de uso se documenta de manera creíble la ausencia de graves riesgos ambientales o socioeconómicos. El análisis tiene que tomar en cuenta el área completa y el acuífero, al igual que las consecuencias sociales y ecológicas en otras partes del país o en otros países. Se han de evaluar los riesgos a corto y a largo plazo. El plan de uso se debe presentar a Bio Suisse antes de la certificación.

¹ www.wri.org/our-work/project/aqueduct ↳ publications ↳ aqueduct global Maps 2.1 indicators ↳ download